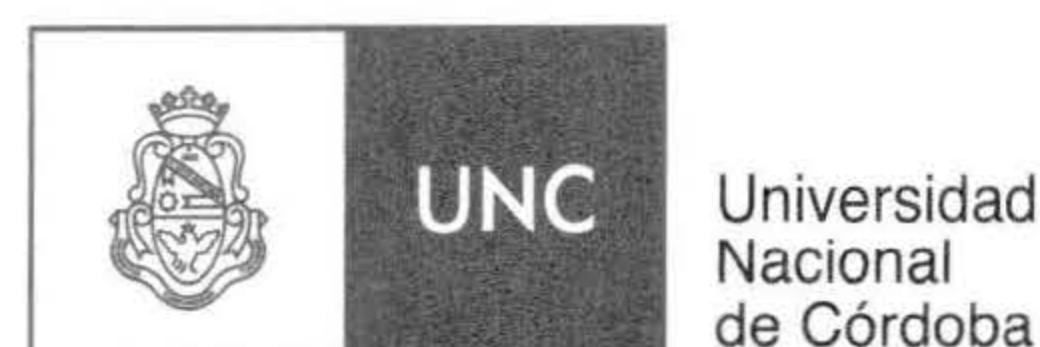




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 21 de abril de 2015

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Alfredo Blanco por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "XIX Annual Conference" de la European Society for the History of Economic Thought (ESHET) que se realizará en la Università Roma TRE (Italia) entre el 14 y 16 de mayo; y para asistir a la Université Ouvrière de Genève (Suiza);

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Blanco informa que ha sido aceptado su trabajo "What remains from the trade-off between inflation and unemployment? (A brief reflection on the Phillips curve)" que será presentado en la mencionada Conferencia Anual;

Que el Lic. Blanco revista en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Instituto y Departamento de Economía y Finanzas;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Lic. ALFREDO FELIX BLANCO (Legajo N° 17.182), a participar en la "XIX Annual Conference" de la European Society for the History of Economic Thought (ESHET) que se realizará en la Università Roma TRE (Italia) y asistir a la Université Ouvrière de Genève (Suiza), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado), entre los días 29 de abril y 11 de junio de 2015.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Lic. Blanco el importe de un día y medio (1½) de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 277/2015

Cr. SERGIO E. ZEN

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO